

calle Alisos, 19, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social. Acuerdos que procedan conforme al artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el acuerdo de dicho Consejo de Administración sobre la ampliación de capital social y el informe de los Administradores justificando dicha ampliación de capital.

Ciudad Real, 19 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo, Vicente Lázaro Benavent.—6.232.

### CONSTRUCCIONES GÓMEZ HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Reducción de capital

La Junta general universal de esta sociedad, celebrada el día 2 de enero de 2002, acordó por unanimidad proceder a una reducción del capital social en la cifra de 46.481,34 euros, para amortizar 7.734 acciones propias, los números 1 al 3.369, 10.793 al 14.200 y 22.244 al 23.200, todas inclusive.

El exceso sobre el valor nominal de las acciones propias que se amortizan se aplicará con cargo a reservas de libre disposición.

En virtud de la reducción, la cifra de capital social será de 92.950,66 euros, representado por 15.466 acciones ordinarias nominativas de una sola serie de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas del 3.370 al 10.792 y del 14.201 al 22.243, todas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Santander, 2 de enero de 2002.—Las Administradoras mancomunadas, María Luisa Gómez Gómez y Antonia Gómez Vallejo.—6.277.

### CONSTRUCCIONES G. A., S. A. (Sociedad escindida) PROMOCIONES TXORITEGI, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Construcciones G. A., Sociedad Anónima», celebrada con el carácter universal el día 26 de febrero de 2002, acordó, por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2001, como la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio que forma en sí mismo una unidad económica a una sociedad beneficiaria ya existente «Promociones Txoritegi, Sociedad Limitada»; todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida en fecha 18 de febrero de 2002, en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir de su elevación a escritura pública.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y también se señala que, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Asimismo, al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 26 de enero de 2002.—El Secretario Consejero del Consejo de Administración de la sociedad escindida y beneficiaria.—6.992.

1.ª 28-2-2002

### CONTINENTAL AUTO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) AUTOBUSES MADRID GRANADA, S. A. Sociedad unipersonal AUTOBUSES DEL NORTE, S. A. Sociedad unipersonal GENERAL DE TRANSPORTES POR AUTOPISTA, S. A. (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión por absorción

A los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, mediante decisiones adoptadas en 25 de febrero de 2002 por el socio único de «Continental Auto, Sociedad Limitada» y el accionista único de «Autobuses Madrid Granada, Sociedad Anónima» y de «Autobuses del Norte, Sociedad Anónima», y por acuerdo adoptado por unanimidad en Junta universal de accionistas de «General de Transportes por Autopistas, Sociedad Anónima» de la misma fecha, se aprobó la fusión mediante la absorción de «Continental Auto, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), de las compañías «Autobuses Madrid Granada, Sociedad Anónima», «Autobuses del Norte, Sociedad Anónima» y «General de Transportes por Autopistas, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), quedando así las sociedades absorbidas extinguidas y traspasándose en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, con retroacción de los efectos de la fusión al 1 de enero de 2002. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de las expresadas sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la expresada Ley durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de esta fusión. Igualmente, se hace saber el derecho que corresponde a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro tanto de los acuerdos como de los Balances de fusión.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Continental Auto, Sociedad Limitada», Agustín Batuecas Torre.—6.585. y 3.ª 28-2-2002

### EDUCACIÓN Y PROGRESO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día, 15 de marzo de 2002, a las diez horas, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en la calle Río Duero, número 35, urbanización «El Bosque» (Villaviciosa de Odón), al objeto de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados referentes a los ejercicios 1995, 1996 y 1997.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.969.

### ESPADEM NEGOCIOS, S. L.

#### (En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador único, de fecha 25 de febrero de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a fin de tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de las decisiones del Liquidador único de solicitar los beneficios de la Ley 70/1922, de 26 de julio, en relación con el artículo 124 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

La reunión se celebrará en Madrid, Torre Picasso, plaza Pablo Ruiz Picasso, sin número, planta 16, el próximo día, 26 de marzo de 2002, a las doce horas.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Liquidador único.—6.964.

### ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ESERGUI, S. A.)

En virtud de las facultades que tiene conferidas el Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado, con fecha 6 de febrero de 2002, efectuar una ampliación de capital de 1.488.114,49 euros (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento catorce euros con cuarenta y nueve céntimos), mediante la emisión de 16.507 acciones de 9,210511 euros de valor nominal con una prima de emisión de 80,94 euros por acción, totalmente desembolsadas.

Lo que se notifica a los accionistas a los efectos de que puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta ampliación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

San Sebastián, 14 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.226.

### FINANZAUTO, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Arturo Soria, número 125, Madrid, el lunes día 18 de marzo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Finanzauto, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, todo ello referido al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Renovación de las autorizaciones vigentes de la Junta general para la adquisición de acciones propias de la sociedad, por parte de la misma y de sus sociedades filiales, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Renovación de la autorización al Consejo para aumentar el capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y